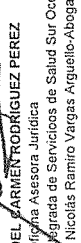




Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2017

INVITACIÓN SISSSO No. 131 – 2017

Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo las veces que sean necesario con repuestos para los digitalizadores de imagenes e impresoras de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

ITEM	PERSONA JURIDICA (CUMPLE/NO CUMPLE)	PROPONENTES:
		IMPULSORES INTERNACIONALES S.A.S. NIT. 860.066.633-6
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Unidad Prestadora de servicios de Salud (formato anexo en la invitación), firmada por el proponente e indicando su nombre y número de identidad. Esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses previstas en el manual interno de contratación y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y, que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE (Folio 2)
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con una antelación menor de Tres (3) Meses, por la Cámara de Comercio, si de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, deberán anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto de la invitación. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de esta invitación y cinco (5) años más.	CUMPLE (Folios 3 a 14)
3	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT y RIT (cuando aplique) (Art.56 de la Ley 49 de 1.990).	CUMPLE RUT (Subanexo RIT)
4	Certificación de paz y salvo aportes parafiscales firmada por el Representante legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002)	CUMPLE (Folio 18)
5	Fotocopia del certificado de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la empresa Cra. 10 No. 17-82 Tel. 2816300, (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente), Documento verificable por la entidad.	CUMPLE (Folio 21)
6	Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	CUMPLE (Folios 22 y 23)
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el representante legal (Vigente) Documento verificable por la entidad.	CUMPLE (Folio 24)
8	Fotocopia de certificado de antecedentes PONA del representante legal. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	CUMPLE (Folio 25 )
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE (Folio 26)
10	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia.	CUMPLE (Folio 27)
CONCEPTO FINAL		HABILITADO

  
HEYDE DEL ARMIÉN RODRIGUEZ PEREZ  
Jefe de Oficina Asesora Jurídica  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.  
Proyecto Nicolás Ramiro Vargas Aguillo-Abogado Oficina Jurídica

	<b>EVALUACION TECNICA</b>	Versión:		
		Fecha de aprobación:		
		Código:		

**1. INVITACION SISSO No 131 DE 2017**

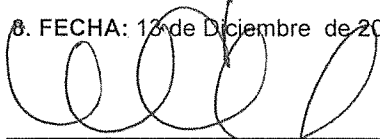
**OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS CON RESPUESTOS PARA LOS DIGITALIZADORES DE IMÁGENES**

2. PROPONENTE	3. CRITERIOS	4. PUNTAJE OBTENIDO	5. OBSERVACIONES
IMPULSORES INTERNACIONALES	SEGÚN LOS SOLICITADOS EN EL REQUERIMIENTO	CUMPLE	1. Dara una garantía de mano de obra y repuestos por tres (3) meses 2. Entregarán los protocolos de mantenimiento que se realizara a los diferentes Equipos al momento de la contratación 3. Se entregara un reporte de mantenimiento por cada labor realizada y este se archivara a la carpeta o la hoja de vida que se tenga para dicho control. 4 .Comprometerse a cambiar de forma inmediata los repuestos que salgan de mala calidad 5. Garantizar mediante oficio las disponibilidad presencial del personal técnico de Lunes a Viernes en horario 8am a 5:30 pm para mantenimiento correctivo y que este se atenderá en un tiempo no mayor a 4 horas como también los números celulares del personal técnico dispuestos para estas labor y la puesta en marcha del equipo nuevamente en un tiempo límite de 4 horas, así como disponibilidad telefónica los fines de semana . 6. Entregarán copia del reporte de la labor realizada con la factura y este vendrá firmado por el Profesional Biomédico de la Unidad o personal del servicio 7. Como también se compromete a cumplir y aceptar las condiciones establecidas en los términos de referencia
	<b>7.PUNTAJE TOTAL</b>	<b>CUMPLE</b>	

**7. Conclusiones:**

La firma IMPULSORES INTERNACIONALES, se compromete a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los digitalizadores de imágenes y sus componentes, adicional que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, por tanto se sugiere contratar con esta empresa.

8. FECHA: 13 de Diciembre de 2017

  
 \_\_\_\_\_  
 9. LUDY AREVALO DELGADO  
 REFERENTE BIOMEDICO

EVALUACION ECONOMICA

Versión: 1  
Fecha de aprobación: 31/03/2017  
Código: 15-01-FO-0010



INVITACION A COTIZAR SISSO No. 131 - 2017 MANTENIMIENTO DIGITALIZADORES DE IMAGENES CON REPUESTOS

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo las veces que sean necesarias con repuestos para los digitalizadores de imágenes e impresoras de la subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

IMPULSORES INTERNACIONALES S.A.S.						
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A IMPRESORA DRY VIEW MARCA CARESTREAM	4	2.600.000	494.000	3.094.000	12.376.000
2	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DIGITALIZADOR CR VITA MARCA CARESTREAM	4	2.600.000	494.000	3.094.000	12.376.000
3	VISITA DE MANTENIMIENTO DIGITALIZADOR ODONTOLOGICO	2	\$ 800.000	152.000	952.000	1.904.000
TOTAL						\$ 26.656.000,00

PRECIO DE POSIBLES REPUESTOS QUE PUEDEN SER UTILIZADOS DURANTE EL CONTRATO						
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	KIT DE LIMPIEZA	10	146.667	27.867	174.533,73	1.745.337
2	FILTROS	10	413.333	78.533	491.866	4.918.663
3	PLACA DE FOSFORO 8*10	6	1.186.667	225.467	1.412.134	8.472.802
4	PLACA DE FOSFORO 14*14	6	1.466.667	278.667	1.745.334	10.472.002
5	PLACA DE FOSFORO DE 10*12	6	1.320.000	250.800	1.570.800	9.424.800
6	PLACA DE FOSFORO DE 14 *17	6	1.613.333	306.533	1.919.866	11.519.198
TOTAL						\$ 46.552.802

VALOR TOTAL MANTENIMIENTO Y POSIBLES REPUESTOS QUE PUEDEN SER UTILIZADOS DURANTE EL CONTRATO	\$ 73.208.802
PUNTAJE ASIGNADO SOBRE 500	500

FECHA: Diciembre 14 del 2017

OBSERVACIONES: 1. La evaluación económica se realiza con los Oferentes que fueron admitidos Jurídicamente (calificación CUMPLE) y cumplieron con los requisitos Técnicos mínimos (calificación CUMPLE) . Para esta evaluación únicamente SE PRESENTA Y CUMPLE **IMPULSORES INTERNACIONALES S.A.S.** , según se evidencia en la recepción de propuestas de la invitación SISSO No. 131 - 2017 MANTENIMIENTO DIGITALIZADORES DE IMAGENES y en el cuadro se resume el resultado del proveedor. 2. Se asigna el puntaje de acuerdo con los términos de la invitación a cotizar SISSO No. 131 - 2017 MANTENIMIENTO DIGITALIZADORES DE IMAGENES.

**RICHARD FERNANDO RESTREPO TRUJILLO**  
Profesional Universitario 1 - OPS

Elaboró Richard Fernando Restrepo T  
Cargo Profesional Universitario 1

*Jenny Castellano*  
14-12-17